

INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:
Anonimo
1
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co
Radicado: SNR2024ER071885
Fecha: 2024-06-26 02:10:31
Respuesta: SNR2024EE059683
Fecha respuesta: 2024-06-27 17:18:47



SOLICITUD

Asunto: Sujerencia

Descripción: Hola buenas noches soy un usuario permanente de sus servicios trabajo en la ciudad de pasto y noto q su personal no está completamente capacitado para realizar sus funciones ya q no tienen el conocimiento de los documentos que expiden en la gobernacion o en las notarias ni siquiera se toman el trabajo de leer las escrituras para realizar los correspondientes registros por eso cobran mal en las ventanillas de pago y al momento de realizar los registros correspondientes por ej registran la venta y no se dan cuenta q tiene afectacion a vivienda familiar no leen las escrituras ni las boletas fiscales y con eso causan muchas dificultades a las personas q utilizamos sus servicios no piensan en el tiempo en el dinero q hay de por medio en cada cosa q se les pide q se haga piensan q con hacer un formulario de correccion arreglan las cosas pero me gustaria q piensen en las promesas de venta q se firman en las multas q se hacen efectivas por su negligencia en los desembolsos de los créditos hipotecarios q atrazan en las hipotecas bueno etc todo lo q uds hacen alla les sugiero q atiendan a la gente con respeto ya q las personas q solicitan sus servicios necesitan q se hagan las cosas dentro de los tiempos establecidos y q por favor capaciten a su personal q lean las cosas q se les llevan q el tiempo talvez a uds no les importe pero afuera eso vale dinero

Respuesta: SNR2024EE059683

Bogotá, 27 de junio de 2024

Señor(a)
Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER071885

Respetado(a) señor(a):

Entiendo su malestar e inconformidad , sin embargo le agradezco me reporte cual es el documentos y truno que ha generado estos reprocesos para adelantar el seguimiento pertinente, y poder adoptar los correctivos necesarios, en ese sentido con el fin de establecer alternativas de comunicación al respecto podria realizarla por este medio o en su defecto se asigna cita con el suscrito desde el día 3 al 4 de julio a las 3:30 pm, lo anterior con el fin de poder atenderl@ directamente y brindarle el acompañamiento que me corresponde.

Finalmente agradezco sus manifestaciones que nos permitiran mejorar y dar soluciones efectivas

Diego Armando Bacca Castro

Proyecto: Diego Armando Bacca Castro

Fecha de respuesta: 2024-06-27 17:18:44

Superintendencia de Notariado y Registro